



ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°21/2015

En sesión ordinaria de directorio realizada en la fecha en curso, cumpliendo con el *quorum* exigido en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de esta Asociación Gremial, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero del mismo cuerpo normativo, por unanimidad de los presentes se aprueba solicitar al Departamento de Filiales Regionales de esta Asociación Gremial una propuesta de regulación del proceso eleccionario en las filiales regionales, para someterla a estudio en el marco de las atribuciones conferidas por los estatutos de la orden al directorio nacional.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.

Ps. ALEJANDRA MELÚS FOLATIER
Presidenta Nacional



FERNANDO URRA SILVA
Secretario General